

FICHA DE INSCRIPCIÓN EN AULAS VESPERTINAS Y MATUTINAS

CENTRO EDUCATIVO	
------------------	--

NOMBRE Y APELLIDOS NIÑO/NIÑA:

.....F.N.:.....

.....F.N.:.....

INFORMACIÓN SANITARIA DEL MENOR/ES (indicaciones médicas a tener en cuenta: alergias, toma de medicación...)

DIRECCIÓN:

TELÉFONOS:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE/TUTOR

.....DNI/NIE.....

NOMBRE Y APELLIDOS MADRE/TUTORA

.....DNI/NIE.....

Colectivo prioritario: SI NO (A rellenar por el Ayuntamiento)

Indicar la situación socio familiar de la niña o niño que participa en el servicio y presentar documentación que acredite la misma, además de fotocopia de los DNI/NIE e ingresos:

- Víctima de violencia de género (Aportar certificado o título habilitante).**
- Familia Monomarental o monoparental (aportar libro de familia u otro documento legal que acredite la condición).**
- Mujer en situación de desempleo, para realizar acciones formativas o búsqueda activa de empleo.**
- Mujer mayor de 45 años.**
- Unidad familiar en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados.**
- Unidad familiar con renta per cápita inferior al IPREM. (aportar ingresos)**
- Otras situaciones socio familiares a tener en cuenta (minusvalías/dependencia)**
- Familias Numerosas (título de familia numerosa)**
- Familias que residan fuera del casco urbano**

Actividad o actividades en las que desea participar el niño o la niña:

- Aula Matinal**
- Aula Mediodía**
- Ludoteca (julio)**
- Escuela Vacaciones de Navidad**

Escuela Vacaciones Primavera

Indicar nombre, apellidos y DNI de las personas que recogerán a la niña o niño:

1. _____ D.N.I. nº _____
2. _____ D.N.I. nº _____
3. _____ D.N.I. nº _____

PROTECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN DE USO DE LA IMAGEN

Autorizo a que mis datos personales sean tratados en la forma y con las limitaciones y derechos que recoge la ley orgánica 3/2018, d 5 de diciembre de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y libre circulación de estos.

Les informamos de que durante el desarrollo de las actividades podrán captarse imágenes en las que puedan aparecer sus hijos o sus hijas con la finalidad de difundir y promocionar la actividad, si bien las imágenes publicadas no permitirán su identificación respetando, en todo momento, el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen de los menores y de las menores, sin que sean utilizadas para una finalidad diferente.

Don/ Doña _____

con DNI nº _____ como padre /madre/tutor o tutora del menor/menores

Autorizo

No autorizo

En Jumilla, a _____ de _____ de 2023

FIRMADO: (padre, madre, tutor, tutora legal)

*La prioridad de acceso a las actividades será, según Decreto n.º 236/2022, de 7 de diciembre, todas las familias con hijas e hijos hasta 16 años y, con carácter prioritario, familias de mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra la mujer, familias monoparentales, familias de mujeres en situación de desempleo de larga duración que deseen formarse o buscar un empleo, mujeres mayores de 45 años o familias con otras responsabilidades a cargo, familias que tengan un nivel de renta que no supere el IPREM, familias numerosas, familias que viven en zonas en despoblamiento o familias migrantes.

NORMAS SERVICIO PLAN CORRESPONSABLES CURSO ESCOLAR 2023/2024

1. No asistirán los niños-as con síntomas de fiebre, diarreas, estomatitis, erupciones, conjuntivitis, varicela, pediculosis, parásitos y otras análogas.
2. El niño o la niña no podrá salir solo o sola del servicio. Podrá ser recogido de manera indistinta por la madre, el padre, tutor, tutora o persona a quien autoricen. En el caso de familias monoparentales o monoparental, se atenderá a lo que dicten las sentencias.
3. En caso de variación de la situación laboral, familiar, datos de contacto, etc.; en lo que afecte al servicio o al motivo que justifica la concesión, se deberá comunicar y acreditar. El Ayuntamiento podrá requerir cualquier documentación que considere pertinente mientras dure el servicio.
4. No se podrá conceder el servicio si no se aporta toda documentación requerida.
5. Cuando alguna persona no autorizada vaya a recoger al niño o la niña deberá llevar una autorización firmada por sus padres o tutores acompañada de una fotocopia del DNI de los mismos y de su propio DNI; de no ser así, no se permitirá recoger a ningún niño o niña.
6. Todos los niños y niñas deberán cumplir unas normas básicas de comportamiento respecto a los adultos y a los otros niños y niñas, así como, a todo el material que hay a su disposición y a las instalaciones. De no ser así, se comunicará a los padres y se aplicarán medidas educativas. Si sigue sin resolverse el problema, se podrá limitar el acceso al servicio.
7. En caso de detectarse peligro de contagio (enfermedad, pediculosis...) los niños no asistirán al servicio hasta que se solucione el problema.
8. Cada uno de los padres deberá respetar escrupulosamente el horario concedido y en el caso de que reiteradamente no se respetara, se impondrán las medidas oportunas.
9. Rogamos el máximo interés y colaboración en el cumplimiento de las normas en beneficio de los/las menores y la buena marcha del servicio.
10. El incumplimiento de las normas conllevará el cese del acceso, temporal o definitivo al servicio.
11. La inasistencia continuada y no justificada durante una semana o discontinua durante 10 días podrá suponer la baja previa comunicación, y la disposición de esa plaza para el siguiente de la lista de espera.
12. El Ayuntamiento, durante el periodo de funcionamiento del servicio, se reserva el derecho a modificar o añadir las normas que crea oportunas.
13. Cualquier modificación o baja del servicio se deberá solicitar por escrito, por registro de estrada del Ayuntamiento.

La utilización de servicio implica la aceptación de estas normas.

He leído y acepto las normas y autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Jumilla

A comunicar datos a otras Administraciones para las comprobaciones necesarias.

A la comprobación del empadronamiento así como la de estar al corriente de los impuestos municipales.

A consultar o recabar de bases de datos públicas la situación del solicitante o de la familia, sea económica, social, etc, etc.

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(Madre, padre, tutor o tutora) (Madre, padre, tutor o tutora)